

Secretaría de este Ayuntamiento de diez a una treinta horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, acompañando por separado documento nacional de identidad, declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad y resguardo de la garantía provisional. La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Cuando los licitadores acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita por .....,) manifiesta que, enterado del anuncio publicado con fecha .... en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....,

y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Alcantarillado de las calles Industria, Albiñana, Barceloneta Alta, Barceloneta Baja, Pozo, Puig y Llagostera, Matadero y Carnicería», se compromete a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto, pliego general de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 18 de octubre de 1966.—El Alcalde, Casimiro Coll.—6.745-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

José Ibáñez Rausili, natural de Madrid, ocurrido el día 8 de julio de 1966.

María Martínez Balaña, natural de Oliveira, La Coruña, hija de Jesús y de Mamea, ocurrido el día 23 de enero de 1966.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1966 por el buque «Rosita Mari», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.617, al «Blanca Nieves», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.342.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.933-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1966 por el buque «Juan Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.568, al «Amparito Llinares», de la matrícula de Alicante, folio 1.657.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.974-E.

\*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de octubre de 1966 por el buque «Josefa Gómiz», de la matrícula de Alicante, folio 1.280, al «Llomar», de la matrícula de Huelva, folio 811.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de octubre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.973-E.

### Comandancias Militares

#### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de octubre de 1966 por el buque (2.º 23 de Mayo), de la matrícula de Marín, folio 219, al «General Varela», de la matrícula de Marín, folio 1.679.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de octubre de 1966.—El Capitán Auditor, Manuel Rubio Requena.—4.975-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Seguros

Nombramiento de don Jorge Boeufé Miquel como Delegado general para España de la entidad «Vita»

La entidad de Seguros «Vita», de nacionalidad suiza, ha designado Delegado general para España a don Jorge Boeufé Miquel y revocado el poder conferido a su anterior Delegado, don Carlos Duft Schoenenberger.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69, párrafo primero, del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Director general, J. Elías Gallegos.

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 401.767 de entrada y 207.212 de registro correspondiente, constituido en 21 de mayo de 1955 por Manuel Vázquez Rodríguez en valores del Estado por 24.000 pesetas de su propiedad, para responder de su gestión como Depositario del Ayuntamiento de Cartelle (4.091/1966),

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de septiembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.739-C.

**Delegaciones Provinciales****VALLADOLID**

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito «Necesario sin interés» número 31.847 de entrada y 16.487 de registro, constituido en esta sucursal por don Juan Posadas Calzada el día 27 de abril de 1962 por un importe de 25.000 pesetas, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, para responder de una Agencia de transportes, se anuncia en este periódico oficial para que la persona que lo hubiera encontrado se sirva entregarlo en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedará dicho resguardo sin valor alguno a todos los efectos de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Valladolid, 20 de junio de 1966.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—1.237-D.

**Juzgado de Delitos Monetarios**

Por el presente se cita, llama y emplaza a Gabriel Rodríguez, al parecer residente en Buenos Aires, República Argentina, H. Irigoyen, 723, del que se ignoran sus circunstancias personales, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número cuatro, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra Gabriel Rodríguez, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—5.904.

**Tribunales de Contrabando****MADRID**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al representante legal de «Hélice Comercial Exterior, S. L.», cuyo último domicilio conocido era en Hermanos Alvarez Quintero, número 6, de Madrid, inculcado en el expediente número 185/66, instruido por aprehensión de dihydrostreptomycin, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 19 de noviembre de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.969-E.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS****Comisarias de Aguas****TAJO****Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Florentino Rodríguez Pérez.

Domicilio: Calle General Mola, 8, Coria (Cáceres).

Y de su representante: «S. A. Y. G. A.» Domicilio: Calle Santa Joaquina de Verduna, 11, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide en litros/segundo: 6,12.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alagón.

Término municipal en que radica la toma: Coria.

Término municipal en que radicarán las obras: Coria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. C.-79-R).

Cáceres, 17 de octubre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Luis Canalejo Mateo.—1.698-D.

**Confederaciones Hidrográficas****GUADALQUIVIR****Expropiaciones**

Obra: «Embalse de Aracena, en la ribera de Huelva.—Pieza número 1.—Término municipal de Corteconcepción (Huelva)».

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Corteconcepción los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razo-

nes de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 15 de octubre de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—4.934-E.

*Relación que se cita, con expresión de número de finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje*

1. Doña Sebastiana María Rufo Moya. La Caseta.
2. Herederos de don José Pedro Sánchez Ordaz. La Estaca.
3. Don Francisco Rincón Cañizares. La Gomera.
4. Herederos de don José Pedro Ruiz Pérez. Juntanilla.
5. Don Rufino Domínguez García. El Chaparral.
6. Doña Carmen García Fernández. El Chaparral.
7. Don Juan Cid Calonge. Cortijo La Puente.
8. Herederos de don José García Delgado. Huerta Abad.
9. Herederos de don Antonio González Romero. Llano Girón.
10. Don Antonio Tello Fernández. Los Billaes.
11. Don Juan Rubio Pérez. Llano Girón.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA****Escuelas Normales del Magisterio****TOLEDO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se tramita en esta Escuela expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña María Luisa de León Celada, por extravío del que fué expedido en 16 de julio de 1949.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Toledo, 14 de octubre de 1966.—El Director, R. Dradis.—1.696-D.

**MINISTERIO DE TRABAJO****Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo****DIRECCION**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1966 falleció el obrero José Manuel González Pérez, natural de Laviana (Oviedo), hijo de Jesús y de Paulina, domiciliado en Generalísimo Franco, 25, Blimea-San Martín del Rey Aurelio, Oviedo, que trabajaba al servicio de «Duro-Felguera, Sociedad Anónima».—4.931-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de agosto de 1966 falleció en Valencia el obrero Ignacio Torrellas Alcolado, natural de Pedro Muñoz (Albacete), hijo de Luis y de Emilia, domiciliado en Catarroja (Valencia), que trabajaba al servicio de Vicente Perelló Raga. 4.932-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de julio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56. Madrid, 22 de octubre de 1966.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones Provinciales****PONTEVEDRA**

A los efectos previstos en las disposiciones vigentes (Decreto de 12-9-1939, Decreto 362/1964, Orden ministerial de 9-2-1966, «Boletín Oficial del Estado de 19-2-1966 y Ley 10/1966, de 18-3) se abre información pública sobre la instalación de la siguiente subestación transformadora.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: Y. 17.592.

Finalidad: Instalar una subestación transformadora y de distribución en Pórrifo con dos transformadores de 80 MVA. y otro de 20 MVA.

Características: 132/64 KV. y 132/15 KV. Presupuesto: 46.579.317,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Para la que no se solicita servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, Martitegui, número 4, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 20 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín M.<sup>a</sup> Gutiérrez Carrera.—2.936-B.

**SANTANDER**

Peticionario: «Asfaltos Españoles, S. A.» Capital: Fase I, 53.660.250 pesetas, y fase II, 353.810.500 pesetas.

Objeto: Instalación de una planta de asfaltos en la bahía de Santander.

Producción: Fase I, 151.418 Tm. de productos asfálticos y 36.091 Tm. de otros destilados; fase II, 199.590 Tm. de asfaltos, 1.744 Tm. de chapa asfáltica, 15.000 toneladas métricas de emulsiones, 86.490 toneladas métricas de destilados y 103.350 toneladas métricas de cut-back.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 15 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega. 6.684-C.

**SEGOVIA**

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, Orden ministerial de 9-2-1966 y Orden ministerial de 12-9-1939, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica y transformador:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima», domiciliada en Segovia, calle Juan Bravo, 30.

Finalidad: Mejorar el servicio público en Torrecilla del Pinar, teniendo su origen la línea en un transformador existente en dicha localidad y finalizando en un nuevo transformador de 100 kVA.

Características: Tensión, 15 kV., y 377 metros de recorrido.

Presupuesto: Línea, 19.157,25 pesetas; transformador, 95.385,21 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios de Torrecilla del Pinar.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-

nas en esta Delegación de Industria (plaza Andrés Laguna, 2) en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lago Huertas.—2.939-B.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****LA CORUÑA****Ampliación molino**

Peticionario: Don José Pena Naveiro. Objeto de la petición: Ampliar en piezos su molino maquillero mixto en período de implantación.

Localidad de emplazamiento: Puente-punide-El Pino.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 20 de octubre de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 2.933-B.

**PONTEVEDRA-VIGO****Ampliación y cambio de titularidad**

Peticionario: D. Joaquín Chaves Falcón. Localidad: Santo Tomé-Piñeiro-Cambados.

Objeto de la petición: Ampliación y cambio de titularidad de un molino maquillero.

Capital: 20.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días.

Vigo, 24 de octubre de 1966.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—2.959-B.

**MINISTERIO DE COMERCIO****Dirección General de Política Arancelaria****Admisiones temporales**

Peticionario: «Intertextil, S. A.», Juan Bravo, 18, Madrid.

Mercancía a importar: Tejido de algodón poliéster 90 cm. para camisas.

Mercancía a exportar: Camisas de caballero de algodón y poliéster.

Mermas y desperdicios: Siete por ciento.

Fundamentos: Ampliar la exportación de camisas que venimos efectuando en nylon con nuevos materiales, con el fin de seguir las necesidades de los mercados extranjeros.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

4.979-E.

\*

Peticionario: «Stylmode, S. A.», carretera de Castelló, sin número, Balaguer (Lérida).

Mercancía a importar: Telas exteriores, forros y entretelas.

Mercancía a exportar: Trincheras y gárdinas confeccionadas.

Mermas y desperdicios: Diez, cinco y uno por ciento.

Fundamentos: Desarrollar la nueva fábrica hasta el momento que sea bastante importante para asegurar ella misma sus operaciones de exportación con materias españolas. Entrega de moneda convertible vendiendo el trabajo de confección a precios interesantes.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

4.980-E.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO****Dirección General de Prensa****Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro presentada por don Cayetano Manuel Vereá Montenegro a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Solicitante: Don Cayetano Manuel Vereá Montenegro.

Domicilio: Blanquerna, 108. Palma de Mallorca.

Título de la publicación: «Turismo».

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Dar a conocer las posibilidades turísticas del archipiélago. Información sobre actualidad turística, iniciativas, costumbres, folklore, tradiciones, historia, etc.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.700-D.

**ADMINISTRACION LOCAL****Ayuntamientos****AGUILAR DE LA FRONTERA**

Don Ramón Roca García, Delegado Instructor en el expediente de reintegro contra don Manuel Gavira Monreal, que desempeñó el cargo de Agente Ejecutivo del ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera:

Por el presente cito al presunto responsable mencionado para que en el plazo de quince días desde la publicación de este edicto se persone ante el Delegado Instructor de este expediente en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), por sí o por medio del representante legal autorizado, para que recoja el pliego de cargos y lo conteste en dicho plazo, con la advertencia que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación practicada y se le declarará en rebeldía a los efectos prevenidos en el Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935.

Aguilar de la Frontera, 24 de octubre de 1966.—El Delegado Instructor.—4.978-E.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 106.000 acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 106.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 16.349.488/16.455.487, que gozarán de idénticos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán en la misma proporción que las acciones ordinarias en circulación de los beneficios sociales, títulos que han sido emitidos y puesto en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», mediante escritura pública de 31 de mayo de 1966. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de octubre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—6.738-C.

### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de enero de 1966 por el Banco Ibérico, S. A.: 100.000 acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 500.001 a 600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1966.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.741-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### CATALUÑA

Don Teodorico Cabanes Bespín causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 24 de octubre de 1966.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas. 2.963-5.

### EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor administrativo don Fernando Díaz Saco, domiciliado en Badajoz (calle de la Virgen de la Soledad, 15), se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga duran-

te el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura (calle de Zurbarán, 4, principal).

Badajoz, 21 de octubre de 1966.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón.—Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—6.736-C.

## BANCO CENTRAL

### BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal número 9.889, de pesetas nominales 100.000 (cien mil), en 100 obligaciones 6.3259 por 100, «Saltos del Sil, S. A.», emisión 24-4-1965, números 280.497-596, depositadas en nuestras cajas a nombre de don Francisco Javier Gamarra Monzón, con fecha 17 de diciembre de 1965, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Burgos, 26 de octubre de 1966.—2.975-8.

### MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción nominativa L-2.624, fecha 31 de marzo de 1966, comprensivo de 5.500 pesetas nominales, en once acciones de este Banco, números 1.665.110/20, a favor de don Ramón Biosca Torrén, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede verificarlo en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará el extracto primitivo y expedirá el oportuno duplicado, quedando por tanto exento de responsabilidad.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario general.—6.730-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 27089 y 34.343 de la oficina principal de Santander, número 9.393 de la sucursal de Avila, número 6.890 de la de Bilbao, número 1.118 de la de Cádiz, número 1.361 de la de La Bañeza, número 4.067 de la de Laredo, número 22.935-V de la de León, número 17.043 de la de Madrid, números 22.768 y 23.858 de la de Santa Cruz de Tenerife, número 7.126 de la de Torrelavega, número 140 de la agencia número 7 de Barcelona, número 11.518 de la agencia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, número 2.688 de la agencia número 10 de Madrid y número 1.786 de la agencia número 2 de Santander.

Resguardos de depósito de valores números 131.688, 247.874, 301.146, 305.039, 305.096, 320.718, 332.554, 395.244, 416.463, 421.973, 422.963, 441.528, 442.340 y 443.055 de la oficina principal de Santander; números 4.308, 28.408, 34.499, 54.074, 70.637, 70.642, 75.387-388, 70.871-873 y 70.875 de la sucursal de Barcelona; números 2.365, 4.755 y 8.760 de la de Bilbao; número 16.882 de la de León; números 63.890, 65.094, 105.407, 148.828, 174.717, 156.353, 171.818, 120.281, 186.114, 186.614, 204.251 y 207.476 de la de Madrid; números 98-101 y 225 de la de Málaga; números V. A. 3.929, V. A. 3.936 y V. A. 3.952 de la de San Sebastián; número 9.365 de la de Valladolid, y números 10.572-573 del extinguido Banco Soler y Torra, de Barcelona.

Resguardo de imposición a plazo fijo número 13.370 de la sucursal de Santa Cruz de Tenerife.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 25 de octubre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.976-8.

## AISLAMIENTOS SUBERINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en avenida San Antonio María Claret, número 387, entresuelo, a las trece horas del día 16 de noviembre próximo, en primera convocatoria (o el día 17 en segunda), para la aprobación de las cuentas del último ejercicio y asuntos varios. Inmediatamente se constituirá la Junta con carácter extraordinario para deliberar y tomar acuerdos con respecto de la aplicación de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de 17 de julio de 1951, y eventual modificación del capital social.

Barcelona, 18 de octubre de 1966.—6.780-C.

## FIBRACOLOR, S. A.

Se pone en conocimiento del público, conforme al artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle del Prado, número 24, Madrid-14.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—6.742-C.

## SOCIEDAD ANONIMA VIDAL-RIBAS

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Escocia, sin número (San Andrés), el día 16 del próximo mes de noviembre, a las once horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el siguiente día 17, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º, 15, 16 y 32 de los Estatutos sociales, así como también aquellos otros que resulten afectados por el acuerdo anterior.
- 3.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales en el sentido de suprimir el segundo párrafo, por no ser de actualidad el mismo.
- 4.º Acuerdos complementarios para la ejecución de lo anterior.

Tendrán derecho de asistir a esta Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Por el Presidente del Consejo de Administración: El Consejero Secretario, José Luis Bruna.—6.744-C.

## COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

*Concurso de obras de albañilería y montaje de tuberías en la subsidiaria de Salamanca, con presupuesto de 1.033.081,62 pesetas*

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción y subsidiaria de Salamanca.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—El Director general.—2.981-5.

## CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos ... ..	32.327.527,80	Capital ... ..	5.000.000,—
Valores ... ..	520.753.147,50	Reservas patrimoniales ... ..	20.000.000,—
Inmuebles ... ..	296.206.290,54	Reservas técnicas ... ..	928.140.972,78
Préstamos hipotecarios ... ..	3.078.415,06	Fondo para relaciones humanas ... ..	351.260,—
Anticipos sobre títulos ... ..	33.547.825,45	Delegaciones y Agencias ... ..	3.069.261,32
Recibos vencidos pendientes de cobro ... ..	3.286.870,80	Compañías aseguradoras. Primas a ceder ... ..	9.175.257,41
Comisiones descontadas ... ..	54.472.140,18	Obligaciones vencidas ... ..	63.750,—
Delegaciones y Agencias ... ..	22.927.877,30	Acreedores diversos ... ..	21.917.168,32
Compañías aseguradoras. Percepciones pendientes.	1.693.835,55	Nominales, Depositantes ... ..	5.000.000,—
Deudores diversos ... ..	20.335.417,84	Remanente ejercicio 1965 ... ..	4.407.559,19
Mobiliario Central y Delegaciones ... ..	1,—		
Material. Equipos «Bull» ... ..	3.195.880,—		
Dividendos ... ..	300.000,—		
Nominales. Depósitos en custodia ... ..	5.000.000,—		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>997.125.229,02</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>997.125.229,02</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Títulos y siniestros liquidados ... ..	70.759.686,60	Fondo de capitalización (ejercicio anterior) ... ..	727.451.475,21
Fondo de capitalización (al 31-12-65) ... ..	902.353.474,57	Títulos pendientes liquidación (ejercicio anterior).	12.185.573,72
Títulos pendientes de liquidación (al 31-12-65) ... ..	13.090.018,02	Reserva para beneficio susc. (ejercicio anterior).	6.782.591,35
Reserva para beneficio de los suscriptores (al 31-12-65) ... ..	7.897.132,42	Reserva reguladora desviaciones por sorteo (ejercicio anterior) ... ..	1.094.183,33
Reserva reguladora de desviaciones por sorteo (al 31-12-65) ... ..	2.356.463,09	Cuotas del ejercicio ... ..	410.583.558,07
Primas a nuestro cargo de seguros concertados ... ..	26.618.211,38	Seguros concertados ... ..	5.491.334,73
Gastos del ejercicio ... ..	144.082.849,09	Compañías aseguradoras. Indem. siniestros ... ..	3.073.997,94
Relaciones humanas ... ..	979.661,15	Productos de los fondos invertidos ... ..	34.706.397,77
Impuestos varios ... ..	19.654.368,45	Remanente ejercicio 1964 ... ..	167.411,99
Comisiones descontadas ... ..	17.156.027,78	Impuestos retenidos ... ..	9.837.155,69
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios valores mobiliarios ... ..	683.293,93		
Amortizaciones y regularizaciones ... ..	1.334.834,13		
Remanente del ejercicio ... ..	4.407.559,19		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>1.211.373.679,80</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>1.211.373.679,80</b>

6.721-C.

## EMPRESA TORRES QUEVEDO, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
Título de las cuentas	Pesetas	Título de las cuentas	Pesetas
Inversión tangible ... ..	5.259.919,66	Capital ... ..	145.000.000,—
Inversiones financieras ... ..	129.326.369,50	Otros fondos propios de financiamiento ... ..	20.581.830,27
Cuentas financieras deudoras ... ..	26.887.477,10	Fondos de amortización ... ..	2.662.577,80
Pérdidas y Ganancias ... ..	33.509.463,19	Cuentas financieras acreedoras ... ..	26.753.582,48
Enlaces y transitorias ... ..	14.761,10		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>194.997.990,55</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>194.997.990,55</b>

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de explotación ... ..	4.380.878,01	Productos de la explotación ... ..	768.426,60
Amortizaciones año 1965 ... ..	181.929,62	Productos varios ... ..	4.724.732,86
Resultado ejercicio 1965 ... ..	930.351,83		
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>5.493.159,46</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>5.493.159,46</b>

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.712-C.

## CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

BARCELONA

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja ... ..		4.534.964,84	Capital social suscrito ... ..		10.000.000,—
Bancos: Efectivo c/cte. ... ..		3.551.531,03	Reservas patrimoniales ... ..		60.947,38
Valores mobiliarios ... ..		16.876.212,85	Reservas técnicas legales:		
Anticipos sobre pólizas ... ..		42.937,20	Para riesgos en curso ... ..		30.182.626,14
Delegaciones y Agencias ... ..		20.171.634,11	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..		17.548.208,06
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..		8.129.102,88	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro ... ..		1.641.232,25
Reaseguro aceptado:			Provisiones ... ..		3.920,35
Depósitos en poder de los cedentes ... ..		10.036.819,04	Reaseguro aceptado:		
Saldos activos en efectivo ... ..		1.594.798,73	Saldos pasivos en efectivo con las cedentes ... ..		3.959.512,95
Reaseguro cedido:			Reaseguro cedido:		
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Depósitos en nuestro poder de los aceptantes ... ..		24.795.809,94
Riesgos en curso ... ..		13.315.217,53	Saldos pasivos en efectivo con reaseg. ... ..		2.135.580,70
Matemáticas ... ..		2.327.674,31	Delegaciones y Agencias ... ..		11.073.879,83
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago ... ..		11.164.207,22	Acreedores diversos ... ..		1.755.544,—
Saldos activos en efectivo ... ..		3.673.239,09	Pérdidas y Ganancias ... ..		602.022,41
Deudores diversos ... ..		220.714,31			
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro ... ..		26.881,25			
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..		55.689,53			
Gastos de organización ... ..		316.820,—			
Mobiliario e instalación ... ..		74.877,64			
Comisiones descontadas ... ..		7.645.962,45			
<b>Total ... ..</b>		<b>103.759.284,01</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>103.759.284,01</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios.		82,87	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ... ..		273.872,91
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) ... ..		14.350,—
Ramo Accidentes del Trabajo ... ..		1.385.134,27	Otros abonos ... ..		146.945,27
Ramo Automóviles-Seguro Voluntario ... ..		3.760.588,85	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo Transportes ... ..		236.489,44	Ramo Accidentes Individuales ... ..		526.087,17
Defunción ... ..		216,74	Ramo Automóviles-Seguro Obligatorio ... ..		1.049.940,92
Resultados: Saldo ejercicio actual ... ..		602.022,41	Ramo Incendios y Mobiliario Combinado ... ..		1.289.271,44
			Ramo Responsabilidad Civil ... ..		373.616,99
			Ramo Robo ... ..		130.251,17
			Ramo Roturas ... ..		39.271,21
			Ramo Vida ... ..		2.127.694,47
			Ramo Crédito ... ..		13.233,03
<b>Total ... ..</b>		<b>5.984.534,58</b>	<b>Total ... ..</b>		<b>5.984.534,58</b>

6.720-C.

## CLAUDE IBERICA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la indicada Sociedad para el día 22 de noviembre próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, que tendrá lugar en el domicilio social en Valencia, calle de Burriana, número 50, bajo, para tratar del orden del día que se detalla a continuación:

Aprobación del balance de la Sociedad. Aplicación de los resultados obtenidos. Ruegos y preguntas.

1.721-D.

## COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA NUMERO 48 DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ENFERMEDAD «MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL DE BARCELONA»

BARCELONA

Aviso

Hallándose en período de liquidación esta Entidad Colaboradora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden ministerial de 1 de julio próximo pasado, se pone en conocimiento de cuantas personas sean acreedoras por servicios o suministros a la misma que se les concede un plazo que termina el día 31 de

diciembre del corriente año para la presentación al cobro de facturas pendientes ante la Comisión Liquidadora de la Entidad y en las oficinas de la misma, sitas en Barcelona, avenida José Antonio, número 461, segundo primera.

Barcelona, 14 de octubre de 1966.—El Presidente de la Comisión, Inspector general de Trabajo, José Sáez Calero.—2.967-5.

## OFICINA LIQUIDADORA DE ENERGIA ELECTRICA (OFILE)

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de las ordenanzas que regulan el funcionamiento de la Oficina Liquidadora de Energía Eléctrica, se convoca a las Empresas inscritas en la misma a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de noviembre próximo, a las doce y media horas, en el domicilio de esta Oficina Liquidadora, General Mola, 15, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y operaciones del ejercicio de 1965 y de la actuación de la Junta Administrativa a este respecto.

4.º Provisión de la vacante producida en la Junta administrativa por baja de la «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.».

5.º Cese reglamentario y nombramiento de un tercio de los Vocales electivos de la Junta administrativa.

6.º Aprobación de la provisión efectuada por la Junta Administrativa para cubrir interinamente la vacante producida en el Jurado de estimación por baja de la «Sociedad eléctrica «La Rosa, C. A.».

7.º Cese reglamentario y nombramiento de los miembros electivos del Jurado de Estimación.

En todo lo relacionado con esta Asamblea se estará a lo dispuesto en el capítulo III de la Orden ministerial de 22 de enero de 1953, por lo que se aprobaron las ordenanzas de OFILE.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Presidente de la Junta Administrativa.—6.749-C.

## INMOBILIARIA HORCAJO, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Domicilio: Av. de José Antonio, 618, pral.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adopta-

do por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de julio último, como asimismo el balance de liquidación practicado, cuyo detalle es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Valor del patrimonio .....	100.000
Total del activo .....	100.000
<b>Pasivo:</b>	
Créditos socios por capital .....	100.000
Total del pasivo .....	100.000

Barcelona, 18 de octubre de 1966.—Un liquidador, Eusebio Ramírez García - Donas.—6.737-C.

#### CENTRAL DE AHORRO, S. A.

##### Sorteo de octubre. Títulos premiados

B-290 V-182 CH-383 X-500 I-367  
N-776 L-914 K-981 R-002 CH-769

Madrid, 27 de octubre de 1966.—6.746-C.

#### EDIFIL, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 322, 4.º A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Consejo de Ciento, 322, 4.º A, Barcelona) el día veintiocho de noviembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de mayo último, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa e informe de los accionistas censores de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actos de los administradores en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1966.

Tercero.—Nombramiento de consejeros.  
Cuarto.—Comunicación a la Junta sobre accionistas morosos en el desembolso del 25 por 100 del capital social, acordado por el Consejo de Administración en reunión del 30 de septiembre de 1965.

Quinto.—Comunicación a la Junta sobre acciones ofrecidas en venta.

Sexto.—Proposiciones sobre nuevas ediciones de catálogos y álbumes y nombramiento de las pertinentes comisiones de trabajo.

Séptimo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1 de junio de 1966 a 31 de mayo de 1967.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de octubre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Alert Riba.—6.735-C.

#### ZAFIRO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Zafiro, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Campomanes, número 10, de esta capital el lunes día 28 de noviembre de 1966, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el martes día 29 de noviembre de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzara el quórum necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Capital autorizado.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 29 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de consejeros.

Quinto.—Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.751-C.

#### S. A. E. DE CELULOSAS, FIBRAS Y DERIVADOS

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 23 de octubre de 1966 acordó, en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, la reducción del capital social, debido a pérdidas, a la cifra de 3.265.600 pesetas mediante la reducción del valor nominal de las acciones en circulación a la cantidad de 160 pesetas por acción acordándose igualmente la concesión a los accionistas de un plazo de sesenta días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para canjear los actuales títulos por resguardos provisionales expresivos del nuevo valor nominal de las acciones. Tal canje se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, calle Mayor, número 4, Madrid. Transcurrido dicho plazo las acciones que no hubieren sido canjeadas quedarán anuladas y los resguardos provisionales que los sustituyen a disposición de los accionistas propietarios en el domicilio social.

La misma Junta citada acordó aumentar el capital social en la cantidad de

59.774.400 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 373.590 acciones ordinarias al portador de 160 pesetas nominales cada una, que ostentarán iguales derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, realizándose tal emisión al tipo de la par. A tal efecto la Junta acordó conceder el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los accionistas ejerciten su derecho preferente a la suscripción de las acciones que les correspondan en la emisión o renuncien al mismo, entendiéndose que los accionistas que dentro del indicado plazo no hubieren ingresado en la Caja social el importe total de las acciones que tengan derecho a suscribir perderán su derecho preferente de suscripción.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.783-C.

#### ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle de Desengaño, número 10, el día 18 de noviembre actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a las once de la mañana, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital de la Sociedad en 12.500.000 pesetas mediante la suscripción de 25.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.794-C.

#### CITROEN HISPANIA, S. A.

##### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con los Estatutos sociales y las condiciones establecidas para la suscripción, solicitar de los señores accionistas suscriptores de las acciones números 250.001 a 300.000, emitidas como consecuencia de la última ampliación de capital, que finalizó el pasado día 26 de mayo, el desembolso del 50 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas, esto es 500 pesetas por acción.

Este desembolso deberá llevarse a cabo antes del día 30 de noviembre próximo en los Bancos en que haya sido efectuada la suscripción, y, una vez realizado, las citadas acciones quedarán liberadas en su totalidad.

Madrid, 31 de octubre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.788-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES  
Rafalgar 29 Tel 257 07 05  
MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

«Ejemplar .....	4,00 ptas
Atrasado .....	5,00 ptas
Suscripción anual	
«España .....	600 00 ptas
«Extranjero .....	750 00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Rafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)